



Dossier Final correspondiente a la Cumbre Internacional de Pesmugal. Debe responderse a este Dossier de forma privada. Leer cuidadosamente las instrucciones para votar en cada apartado.

ORDEN DEL DÍA

1 FIRMA DE LA DISOLUCIÓN DEL E5

Los cinco países que forman actualmente el E5 pueden hacer simbólica su disolución. En cualquier caso, el E5 desaparece.

2 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Ordenar las diferentes propuestas, indicando claramente cual es la favorita y el orden. Se seguirá el método de Olimpiadas: se irán eliminando las menos votadas hasta que una tenga mayoría absoluta.

AINE (Asociación Internacional de Naciones del Eurocountry)

UDE (Unión Democrática Eurocountry)

UE (Unión Eurocountryniana)

UIP (Unión Internacional de Países)

UMP (Unión Mundial de Países)

UNE (Unión de Naciones del Eurocountry)

3 BANDERA DE LA ORGANIZACIÓN

Como en el primer punto, deben ordenarse claramente las 6 banderas y se seguirá el método de Olimpiadas. Recordamos que la bandera no es definitiva y que puede ser modificada en futuras cumbres.



4 PROPÓSITOS DE LA ORGANIZACIÓN

Adjuntar en su respuesta sólo aquellos puntos que sean de su agrado. Serán definitivos aquellos que cuenten con mayoría absoluta o los 3 más votados.

- promover las relaciones internacionales, facilitar el acceso a los nuevos países y fomentar la participación de todos sin elitismos ni restricciones.
- mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de países integrados en ella.
- velar por los intereses de todos los países miembros con el fin de que todos los países sean considerados iguales. Es decir, que no haya países de primera, segunda o tercera.
- afrontar los problemas que se le presenten de forma unánime para resolverlos lo antes posible.
- dar a conocer al ciudadano los propósitos, acuerdos, manifiestos... de manera pública.
 - velar por los intereses de todos los países del Eurocountry por igual
 - establecer claro cuales son sus objetivos
 - suponer una continuación de trabajo del E.
- establecer medidas que faciliten la relación (en todos los aspectos, no sólo política) de todos los países democráticos Eurocountry
 - ante todo tratar de unir a todas y cada una las naciones del Eurocountry.
- solucionar conflictos, fomentar un foro de debate y tender puentes destinados a favorecer la convivencia de la sociedad internacional.

- regular la actividad económica de todos los países.
- velar por la seguridad de los ciudadanos de todos los países.
- proteger los derechos humanos, ya sean civiles, políticos, económicos o sociales.

5 RESTRICCIONES

Adjuntar en su respuesta sólo aquellos puntos que sean de su agrado. Serán definitivos aquellos que cuenten con mayoría absoluta y no vayan en contra ni del nombre, ni de la bandera ni de los propósitos.

- El país interesado en entrar debe mostrar interés sobre la organización y tener el [blog](#) actualizado (mínimo de forma mensual) y los que ya están dentro exactamente igual, si esto se incumple la organización de debería reservar el derecho a votar la exclusión del país.

- A la hora de votar no debe ser válido abstenerse.

- Si un mínimo de 2 países vetan la entrada de un país, éste no podría entrar en la organización.

- No existe posibilidad de abstención en una votación. Las votaciones es el lugar en el que los países deben mostrar su acuerdo o desacuerdo con las medidas que se pretendan adoptar.

- No deberían entrar países que vulneran los derechos humanos, así como dictaduras.

- A su vez, nos gustaría que los países que entren tengan claramente definida su [estructura](#) política.

6 EL EYRO

Moneda representativa del antiguo E5, debe decidirse si pasa a representar a la nueva organización. Si se acepta, los países que formen la organización pueden utilizar esta moneda. Se debe votar SI, No o abstenerse

7 NUEVA SEDE

En este punto no es posible abstenerse. Cada país debe votar por una de las ciudades para evitar que haya empate. Elegir una ciudad entre las siguientes para que acoja la próxima Cumbre. En caso de que la organización no saliera adelante, en dicha ciudad se celebraría una segunda Cumbre Internacional.

Helstrubber BEN
Santa Lucía GDA

CONSIDERACIONES FINALES

Sólo pueden responder a este Dossier aquellos nueve que ya lo hicieron al previo. La Cumbre Internacional se celebrará los días 24, 25 y 26 de Junio. El Domingo se publicará el manifiesto Final y a partir de entonces los países tendrán 72h para decidir si firman o no su adhesión a la nueva organización. Para que salga adelante deberán firmarla al menos 5 países.

El plazo para responder a este Dossier termina el viernes 24 a las 16:00

RESPUESTA AL DOSSIER FINAL:

1 FIRMA DE LA DISOLUCIÓN DEL E5

El G.D. de Atlántida firma simbólicamente la disolución del E5 para crear la futura unión de países.

2 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Hemos ordenado cómo queremos que se llame la unión de países de la siguiente manera: La mejor propuesta ocupa el primer lugar, la segunda mejor el segundo, etc.

1. UIP (Unión Internacional de Países)
2. UMP (Unión Mundial de Países)
3. UNE (Unión de Naciones del Eurocountry)
4. UE (Unión Eurocountryniana)
5. UDE (Unión Democrática Eurocountry)
6. AINE (Asociación Internacional de Naciones del Eurocountry)

3 BANDERA DE LA ORGANIZACIÓN

Como en el punto anterior, hemos ordenado las banderas de la siguiente manera: La mejor propuesta ocupa el primer lugar, la segunda mejor el segundo, etc.

1. Bandera número 5
2. Bandera número 2
3. Bandera número 3
4. Bandera número 6
5. Bandera número 1
6. Bandera número 4

4 PROPÓSITOS DE LA ORGANIZACIÓN

- Promover las relaciones internacionales, facilitar el acceso a los nuevos países y fomentar la participación de todos sin elitismos ni restricciones.
- Velar por los intereses de todos los países miembros con el fin de que todos los países sean considerados iguales. Es decir, que no haya países de primera, segunda o tercera.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de países integrados en ella.
- Afrontar los problemas que se le presenten de forma unánime para resolverlos lo antes posible.
- Dar a conocer al ciudadano los propósitos, acuerdos, manifiestos... de manera pública.

- Solucionar conflictos, fomentar un foro de debate y tender puentes destinados a favorecer la convivencia de la sociedad internacional.
- Regular la actividad económica de todos los países.
- Velar por la seguridad de los ciudadanos de todos los países.
- Proteger los derechos humanos, ya sean civiles, políticos, económicos o sociales.

5 RESTRICCIONES

- El país interesado en entrar debe mostrar interés sobre la organización y tener el blog actualizado (mínimo de forma mensual) y los que ya están dentro exactamente igual, si esto se incumple la organización de debería reservar el derecho a votar la exclusión del país.
- A la hora de votar no debe ser válido abstenerse.
- Si un mínimo de 2 países vetan la entrada de un país, éste no podría entrar en la organización.
- No existe posibilidad de abstención en una votación. Las votaciones es el lugar en el que los países deben mostrar su acuerdo o desacuerdo con las medidas que se pretendan adoptar.
- No deberían entrar países que vulneran los derechos humanos, así como dictaduras.

6 EL EYRO

Apoyamos que el Eyro siga siendo la moneda oficial para los países que integren la nueva organización internacional. Por lo tanto, votamos Sí al Eyro.

7 NUEVA SEDE

Votamos por Helstrubber BEN.

Firmado,



María Isabel Preysler Arrastia
Presidenta del Gobierno del G.D. de Atlántida